

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción

Los estados financieros que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El instituto, tiene como objetivo, actuar como un ente integrador y rector de las funciones de la planeación municipal, para vincular a las diferentes dependencias, órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno en términos de planeación del desarrollo derivados del Sistema Estatal de Planeación Del Desarrollo, La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, y la Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Baja California, coadyuvando, formulando, y proponiendo al Ayuntamiento: políticas en materia de desarrollo urbano mediante la elaboración de planes, programas, reglamentos y normas técnicas necesarias respecto de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, equipamiento y servicios públicos, para instrumentar la zonificación urbana, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente de los centros de población, definir en el ámbito de su competencia los criterios de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, ecológico, litoral y marítimo en el ámbito municipal y metropolitano, procurando el correcto desarrollo urbano y económico del municipio.

#### 1. Autorización e Historia

a) El día veintiocho del mes de septiembre de dos mil diecisiete (28/SEP/2017), en sesión de Cabildo mediante Acta No. VII-031/2017, se reforma el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), publicándose dicha reforma en el Periódico Oficial del Estado el día 16 de octubre del año dos mil diecisiete (P.O.E. 16/OCT/2017, Tomo CXXIV, No. 46, Sección III).

b) **Presidente Municipal**

Del 1 de octubre 2019 al 28 de febrero 2024

Hilda Araceli Brown Figueredo

Del 29 de febrero al 03 junio 2024

Mtra. Alejandra Edith Padilla Orozco

Del 04 junio al 30 junio 2024

Hilda Araceli Brown Figueredo

**Director General**

De 1 de diciembre 2016 al 31 de marzo de 2024

MDU. Raúl Serafín Aragón Castro


## **2. Panorama Económico y Financiero**

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

## **3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

**a)** Objeto social: Actuar como un ente integrador y rector de las funciones de la planeación municipal, para vincular a las diferentes dependencias, órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno en términos de planeación del desarrollo derivados del Sistema Estatal de Planeación Del Desarrollo, La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, y la Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Baja California.

**b)** Principal actividad: Coadyuvar, Formular, y proponer al Ayuntamiento, políticas en materia de desarrollo urbano mediante la elaboración de planes, programas, reglamentos y normas técnicas necesarias respecto de infraestructura urbana, estructura vial, transporte, equipamiento y servicios públicos, para instrumentar la zonificación urbana, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente de los centros de población, definir en el ámbito de su competencia los criterios de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, ecológico, litoral y marítimo en el ámbito municipal y metropolitano.

**c)** Ejercicio fiscal 2024

**d)** Régimen jurídico: Persona Morales con Fines no Lucrativos.

**e)** Consideraciones fiscales del ente:

- Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Retención de servicios Profesionales ISR
- Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre las Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)  
Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

**f)** Estructura organizacional básica:

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección General.

**La Junta de Gobierno está Integrada por:**

1. El presidente Municipal
2. Comisario de la Junta de Gobierno IMPLAN
3. Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos
4. Secretario de Movilidad y Transporte
5. El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico
6. El Regidor Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.
7. El Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación.
8. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, sustentable y Metropolitano.

9. Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas.
10. El Director del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM) o el que se designe.
11. Director de la Promotora de Desarrollo Urbano PRODEUR
12. Tesorero Municipal
13. El Presidente en turno o su Representante del Consejo Coordinador Empresarial de Playas de Rosarito, A.C.
14. El Presidente en turno o su Representante del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico del Municipio de Playas de Rosarito, A.C.
15. Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Playas de Rosarito, A.C.
16. Presidente del Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito, B.C.
17. Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Primo Tapia.
18. Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Plan Libertador.
19. Presidente del Comisariado Ejidal Lázaro Cárdenas.
20. Director del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito IMPLAN

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
No aplica.

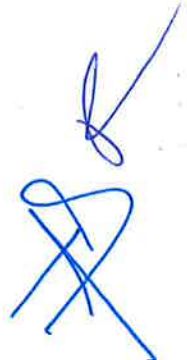
#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Información emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.
- c) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal del Planeación Para el Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.
- d) Normatividad supletoria: No aplica.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización: Las adquisiciones de activo fijo se registran a valor de adquisición. La Administración no reconoce en sus registros contables la depreciación correspondiente a los bienes de Activo Fijo que utiliza para sus fines.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias y reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).  
*Esta nota no le aplica al ente público, no se tienen operaciones con el extranjero*
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



*Esta nota no le aplica al ente público, no hay inversión en acciones de compañías subsidiarias.*

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objeto de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

#### **OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**



Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

##### **Se informa sobre:**

- a) Activos en moneda extranjera: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional: Esta nota no le aplica al ente público, no se realizan operaciones con moneda extranjera.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### 7. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Esta nota no le aplica al ente público, no se han cambiado los lineamientos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: Esta nota no le aplica al ente público, no son actividades propias del instituto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: Esta nota no le aplica al ente público, no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Esta nota no le aplica al ente público.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Esta nota no le aplica al ente público, no ha habido circunstancias que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: Esta nota no le aplica al ente público.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Esta nota no le aplica al ente público.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores: Esta nota no le aplica al ente público, no cuenta con inversiones en valores.**

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: Esta nota no le aplica al ente público, no hay participación de patrimonio indirecto**

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: Esta nota no le aplica al ente público, no se tienen inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: Esta nota no le aplica al ente público, no se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria.**

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: Esta nota no le aplica al ente público, no hay participación de patrimonio directo.**

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a) Por ramo administrativo que los reporta: Esta nota no le aplica al ente público.**

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: Esta nota no le aplica al ente público.**

#### **9. Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: La recaudación de ingresos de enero-marzo fue menor en 0.34% conforme a lo proyectado en el pronóstico de ingresos.**

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: Se proyecta cumplir con lo proyectado en el ingreso presupuestado.**

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Esta nota no le aplica al ente público.**

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta nota no le aplica al ente público.**



### **11. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: Esta nota no le aplica al ente público, no ha habido transacción de carácter crediticio.

### **12. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno: En general, nos apegamos al acuerdo de creación y reglamento interior de la entidad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: No aplica al ente público.

### **13. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Sin información que revelar para el periodo que se informa.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

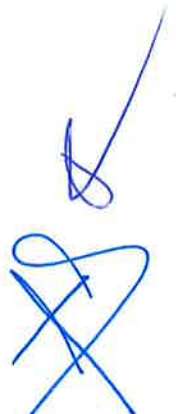
Sin información que revelar para el periodo que se informa.

### **15. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:  
No existen.

### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



b) **NOTAS DE DESGLOSE**

l) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:**

<b>Ingresos</b>	<b>\$2,209,802</b>
-----------------	--------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

	<b>Ingresos</b>		584,802
<b>A</b>	<b>Ingresos de Gestión</b>		
	Prestación de servicios	8,143	
	Registro único de peritos urbanos	33,391	
	Evaluación de Estudios de Impacto Urbano	480,243	
	Factibilidad de Desarrollo	19,000	
	Cuota de Recuperación Servicios Médicos	44,026	
<b>B</b>	<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>		1,625,000
	Subsidios y Subvenciones	1,625,000	

**A Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios:** Ingresos propios generados por la Institución del ejercicio 2024, que a continuación se relacionan:

**B -Subsidio:** corresponde a las aportaciones recibidas del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$ 1,679,747</b>
--------------------------------	---------------------

**Servicios Personales:** Son los importes pagados al personal durante el ejercicio fiscal 2024, como a continuación se relaciona:

Sueldo tabular (st) confianza	541,221
Honorarios Asimilados	162,000
Prima Antigüedad	51,880
Prima Vacacional	55,339
Gratificación de Fin de Año	11,291
Previsión Social Múltiple	541,221
<b>Total.</b>	<b>1,362,953</b>

**Materiales y Suministros:** Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual relaciono a continuación:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,543
Otros equipos menores de oficina	2,987
Material de limpieza	5,623
Agua y hielo para consumo humano	1,333
Artículos de cafetería	24,351
Combustible	9,000
<b>Total.</b>	<b>56,839</b>



**Servicios Generales:** Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Servicio telefónico tradicional	11,846
Servicio de consultoría adm. Y de procesos	4,050
Servicios de consultoría en procesos técnica	71,280
Servicio de apoyo administrativo y fotocopiado	35,983
Servicio de impresión	12,089
Subrogaciones	77,892
Intereses, comisiones y servicios bancarios	111
Seguro de bienes patrimoniales	9,500
Reparación y Mantenimiento Equipo Transporte	6,172
Servicio de Creación y Difusión de Contenido	7,840
Peajes	151
Reuniones de trabajo	875
Impuesto sobre nominas y otros que se derivan de una relación laboral	22,166
<b>Total.</b>	<b>259,956</b>

**AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:**

<b>Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$361,096</b>
---	------------------

Representa el importe de la utilidad y/o perdida obtenida del ejercicio del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,108,412</b>
--------------------------------	------------------

<b>Banorte</b>		
856757158	A)	316,251
261752289	B)	792,161

A) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para realizar los depósitos de los ingresos por subsidio y gasto nóminas, proveedores, impuestos.

B) Se integra por los ingresos generados por concepto de convenios e ingresos propios.

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES:**

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 30,815</b>
---	------------------

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Gastos por comprobar	
Guadalupe Soltero Ríos	2,815

Concepto	Importe
Préstamos a Empleados	
Tania Karely Cunillas Ibarbol	2,000
Raúl Serafín Aragón Castro	20,000
Guadalupe Soltero Ríos	6,000

**ALMACEN:**

<b>ALMACEN</b>	<b>\$ 0</b>
----------------	-------------

Corresponde a entradas al almacén.

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:**

<b>Fideicomisos, mandatos y Análogos</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 0</b>
-------------------------	-------------

**BIENES MUEBLES.**

<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$554,509</b>
-----------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
COMPUTADORA COMPLETA HP	7,999
LAP TOP HP PAVILLION DV5	12,999
VIDEO PROYECTOR	7,298
COMPUTADORA COMPLETA	9,195
LAPTOP ACER	13,999
LAPTOP ACER E5-47554MT	15,998
LAPTOP ACER E5-575-31ZD	6,999
VIDEO PROYECTOR MX525 BENQ	7,999
COMPUTADORA COMPLETA ASUS	13,999
COMPUTADORA COMPLETA HP	8,899
MINISPLIT	7,469
LAPTOP ACER	14,169
LAPTOP ACER	14,169
COMPUTADORA COMPLETA AMD	15,794
COMPUTADORA COMPLETA AMD	15,794
COMPUTADORA COMPLETA AMD	13,148
COMPUTADORA COMPLETA AMD	15,999
COMPUTADORA COMPLETA AMD	12,225
Automóvil Nissan 2022	245,900
Computadora Completa	25,000
Computadora Completa	30,000
Computadora Completa	24,260
Computadora Completa	15,198
<b>TOTAL</b>	<b>554,509</b>

## DEPRECIACIONES Y DETERIOROS

<b>Depreciaciones y deterioros</b>	<b>\$ 314,695</b>
------------------------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Depreciación Anual</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información		232,728
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte		81,967
<b>Total</b>		<b>\$ 314,695</b>

## OTROS ACTIVOS

<b>Otros activos</b>	<b>\$0</b>
----------------------	------------

Sin movimientos durante el periodo

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$39,431</b>
--	-----------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:

Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio:

Sueldo asimilado a salario	12,194
----------------------------	--------

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Impuesto ISR Honorarios Profesionales	A)	60
Impuesto ISR Salarios		24,570
ISR Asimilado a Salarios		2,608

Provisiones a largo plazo IMPLAN:

Retención ISR	C)	2,477
---------------	----	-------

## DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PAZO.

<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimientos.

## PROVISIONES A CORTO PAZO.

<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------------------	-------------

## OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
------------------------------------	-------------

Sin movimientos.

## CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

<b>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos.

## DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

<b>Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
---	-------------

Sin movimientos.

**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

<b>Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
------------------------------------	-------------

Sin movimientos.

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO:**

<b>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>	<b>\$ 0</b>
--	-------------

Sin movimientos.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA****HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:**

<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>1,520,461</b>
--------------------------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Generado</b>		<b>1,520,461</b>
<b>Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>530,055</b>
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	530,055	
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>		<b>990,406</b>
Resultado del ejercicio 2011	211,573	
Resultado del ejercicio 2012	-10,416	
Resultado del ejercicio 2013	-160,850	
Resultado del ejercicio 2014	-116,257	
Resultado del ejercicio 2015	376,439	
Resultado del ejercicio 2016	-208,195	
Resultado del ejercicio 2017	516,023	
Resultado del ejercicio 2018	-240,193	
Resultado del ejercicio 2019	68,220	
Resultado del ejercicio 2020	75,646	
Resultado del ejercicio 2021	243,830	
Resultado del ejercicio 2022	470,175	
Resultado del ejercicio 2023	-235,589	

El importe representa el resultado del ejercicio fiscal 2024 que corresponde del 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Depuración de Bienes Muebles 70 UMAS	-50,237	a)
Depreciación 2011-2020	-150,285	b)
Rectificaciones Errores Contables	17,193	c)
	-----	
	<b>\$ -183,329</b>	

- a) Corresponde a la depuración de Bienes Muebles de a la clasificación de acuerdo a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas con el CONAC, siendo que su valor es mayor a 70 umas.
- b) Importe correspondiente a la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2011 al 2020.
- c) Corresponde a rectificaciones por errores contables, integrándose de la siguiente manera:



- 3.1 Cancelación de cheque registrado doble del Servicio Telefónico.
- 3.2 Ingreso no registrado en el ejercicio.
- 3.3 Gasto no registrado en el ejercicio correspondiente a servicios de impresión.
- 3.4 Cancelación de registro deuda Cesar Villegas Campoy autorizado en la 1er. sesión ordinaria de Junta de Gobierno del IMPLAN celebrada el día 28 de abril del 2019.
- 3.5 Cancelación de registro contable duplicado por concepto de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Saraí Domínguez Campos.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

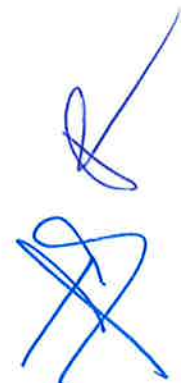
<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	1,108,412	813,147
Bancos/Dependencias y otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Especifica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-

2. Muestra los de registros de bienes muebles, así como las reclasificaciones de bienes no considerados como activos.

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	-	-
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	308,609	308,609
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehiculos y Equipo de Transporte	245,900	245,900
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
<b>Total.</b>	<b>\$ 554,509</b>	<b>\$ 554,509</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

<b>CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados del ejercicio ahorro/desahorro</b>	\$ 530,055	\$ -235,589
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ 232,728
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	\$ 530,055	\$ 235,589



**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO BC</b> <b>Conciliación Ingresos presupuestarios Y Contables</b> <b>Del 01 enero al 30 junio 2024</b> <b>(cifras en pesos)</b>	
Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	2,209,802
<b>2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>2,209,802</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO BC**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 01 enero al 30 junio 2024**  
**(cifras en pesos)**

Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	1,679,747

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	
2.13 Obra Publica en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Publica	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

<b>3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	



3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,679,747</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Se integra de la siguiente manera:

Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$	5,000	a)
----------------------------------	----	-------	----

- a) Registro de los inmuebles que se encuentran en comodato con el Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, (Oficinas Administrativas)

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO**

**Cuentas de Ingresos**

<b>Cuentas de orden presupuestario de ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Ley de ingresos estimada	3,950,000
Ley de ingresos por ejecutar	1,120,843
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	3,950,000
Ley de ingresos devengada	2,209,802
Ley de ingresos recaudadas	2,209,802

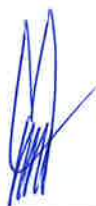
<b>REPORTES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Estimado	3,950,000
Modificado	0
Devengado	2,209,802
Recaudado	2,209,802

### Cuentas de Egresos

Cuentas de orden presupuestario de egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de egresos aprobado	3,950,000
Presupuesto de egresos por ejercer	2,270,253
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0
Presupuesto de egresos comprometido	0
Presupuesto de egresos devengado	13,500
Presupuesto de egresos ejercido	0
Presupuesto de egresos pagado	1,666,247

REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
Aprobado	3,950,000
Modificado	3,950,000
Comprometido	1,679,747
Devengado	1,679,747
Ejercido	1,666,247
Pagado	1,666,247

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**



**MDU. Raúl Serafin Aragón Castro**  
Director del IMPLAN



**C.P. Griselda Tovar Servin**  
Coordinadora Administrativa  
y Cuenta Pública.